

Causas del retroceso del euskera en el Valle de Allín (Navarra)

JOSÉ MARÍA JIMENO JURÍO*

*En memoria de Gillen Aezkoaga,
gran conocedor de Navarra y excelente amigo.*

En la ponencia titulada *El euskera en Tierra Estella. Evolución histórica*, con que fueron clausuradas las “III Jornadas de onomástica. III Onomastika Jardunaldiak”, organizadas por Euskaltzaindia en Estella (Septiembre de 1990), José María Satrústegui expuso atinada y ampliamente las vicisitudes de la lengua vasca en este territorio histórico, y señaló al lugar de Arbeiza como “uno de los pueblos adelantados en la pérdida del vascuence”¹.

Centraré mi aportación en el “Valle de Allín” o “Valdellín” y en las causas del retroceso de la lengua vasca, fenómeno iniciado aquí tempranamente en relación con los valles más septentrionales de la misma merindad., y con otras zonas de la Navarra Media, como *Iruñerria* o la “Tierra de Pamplona”, los valles de Etxauri, Ilzarbe, Orba y los orientales próximos a las villas de Urroz y Aoiz, éstos en la merindad de Sangüesa.

EL VALLE DE ALLÍN

El término municipal de la Ciudad de Estella limita por el noroeste con esta entidad administrativa histórica que, a raíz de las reformas municipales del siglo XIX, quedó subdividida en dos municipios: Allín y Metauten.

* Investigador y publicista.

1. SATRÚSTEGUI, José María: “El euskera en Tierra Estella. Evolución histórica”, en *Euskera*, Bilbao, 1991-1, pp. 93-124.

El oriental, más extenso (41,3 kilómetros cuadrados), perpetúa el nombre del antiguo “Valle” y agrupa los lugares de Amillano, Aramendía, Arbeiza, Artabia, Echávarri, Eulz, Galdeano, Larrión (Capital), Muneta y Zubielqui. En 1992 arrojaba una población de 804 habitantes.

Ocupan la porción occidental las seis localidades que actualmente componen el municipio de Metauten (Arteaga, Ganuza, Metauten (Capital), Ollobaren, Ollogoyen y Zufía) (22,4 kilómetros cuadrados). su población era de 324 habitantes en 1992.

1.1. Datos geográficos

El Valle (63,7 kilómetros cuadrados de superficie) limita con los de Améscoa Baja (N), Yerri (NE) (del que Abárzuza se independizó en 1851), la Ciudad de Estella (SE y S), Ayegui (SE), Santesteban de la Solana, y concretamente el actual municipio de Igúzquiza (S) y la Sierra de Lóquiz, cuyos escarpes calcáreos cierran el valle por su flanco occidental.

El río Ega viene de la parte de Álava en dirección O. a E. y corre paralelo y próximo al territorio del Valle, que cruza por su porción suroriental, entre los pueblos de Zubielqui (margen izquierda) y Arbeiza (margen derecha), poco antes de adentrarse en jurisdicción de Estella, donde se le une el río Urederra, arteria que riega la parte oriental del territorio, situada entre los macizos calizos de la Peñas de Echávarri (1.055 ms.) y San Fausto, y el escarpe de la sierra de Lóquiz (1.114 ms. en Sarzaleta).

La economía del Valle se basó tradicionalmente en la agricultura y la ganadería, y en la explotación de madera y carbón. La industria de molturación de granos contó en los ríos Ega y Urederra con los molinos de Arbeiza, San Fausto y Zulba. El molino farinero de Arbeiza, próximo al lugar, era durante el siglo XVIII propiedad del monasterio de Irache, que lo daba en arriendo por 70 robos de trigo al año².

La tejería de Larrión mantuvo gran actividad durante los siglos XVIII y XIX, suministrando ladrillo y teja para la construcción de casas y edificios públicos en Estella, y sin duda también en la comarca³.

Otra fuente de ingresos para algunos pueblos fue la pesca. Los vecinos de Artibia gaozaban por merced real de la facultad de dar en arriendo la del río Urederra. Algunos clérigos de zudaire la practicaban en el término de Inzura, facero con Améscoa Baja⁴.

2. 1723. ADP.: Car. 1765, f. 1.309.

3. Por los años 1723 los tejeros de Larrión transportaban materiales a Estella. En 1769 Carlos de San Juan, llevó miles de ladrillos y tejas a la Ciudad para una escuela que el Ayuntamiento intentaba construir en “la Mota” de la parroquia de San Miguel. Pedro de San Juan, tejero de Larrión, cobró en 1801 el importe de 50.000 ladrillos y 10.000 tejas hechas para una nueva escuela de niños. JIMENO JURÍO, J. M.: “Escuelas de primeras letras en Estella (siglos XVI-XIX)”, en PV, n. 199,1993, p.431-451. Noticia sobre actividad de los tejeros de Larrión en p. 445-446.

4. 1792. ADP.: Car. 1.367, n. 4.

1.2. Parroquias y rectores

El papel que en la conservación y retroceso de la lengua vasca en nuestra tierra desempeñó la Iglesia, y más en concreto, el clero secular encargado de las parroquias urbanas y rurales, ha sido decisivo a lo largo de la historia. La realidad del Valle lo confirma⁵.

De las 16 parroquias existentes en Allín, nueve eran “abadías” cuyo patronato pertenecía a sus respectivos vecindarios⁶. El condestable de Navarra, conde de Lerín y duque de Alba, era patrono de las de Larrión y Eulz, cuyos rectores designaba. Las restantes eran “vicarías”. Pertenecían a Santa María de Irache las de Arbeiza y Zubielqui, los lugares más próximos a Estella, la de San Martín de Eldur, documentada desde el siglo XII⁷, y el lugar de San Martín de Arria o de Argaina, desolado entre Muneta, Aramendía, Larrión y Eulz⁸. De la abadía de Santa María de Iranzu eran las de Arteaga y Echávarri en nuestro valle, más las de Abárzuza, Erául e Ibiricu, en Yerri, y de Cábrega en la Berrueza. La parroquia de Zufía perteneció al Gran Prior de Navarra de la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, que ejercía el derecho de patronato y nominación de vicarios a través del Comendador de Aberin.

Los abades y gran Prior de estas instituciones eran también abades de sus iglesias parroquiales.

El patronato generaba una serie de derechos y obligaciones por parte de los “abades” y de los feligreses.

1.2.1. Derecho de presentación

Consistía en que, al quedar vacante el cargo de rector por remoción, renuncia o muerte del titular, el patrono (concejo de vecinos, persona noble o institución eclesiástica) elegía al candidato y lo presentaba al Obispo para que éste le otorgara el nombramiento que le acreditaba como rector y le daba derecho a percibir los ingresos correspondientes al cargo.

En parroquias cuyo patronato era del concejo vecinal, o de una feligresía como en Pamplona, los electores nostraban normalmente preferencia por un

5. En las comarcas donde al final de la Edad Media existía población vascohablante, la lengua autóctona vasca perduró viva normalmente mientras los rectores la utilizaron en el ejercicio de su ministerio; comenzó a retroceder, hasta su desaparición, al preferir el castellano en la predicación, la enseñanza del catecismo, la administración de los sacramentos y, sobre todo la confesión.

6. Estas eran las de Amillano, Aramendía, Artabia, Galdeano, Ganuza, Metauten, Muneta, Ollobarren y Ollogoyen.

7. 1192. LACARRA, J. M.-MARTÍN DUQUE, A.: *Colección Diplomática de Irache*, 2 vols., Zaragoza, 1965, Pamplona, 1986, n. 212. Su territorio figura como término de Estella a raíz del despoblamiento.

8. El término redondo de San Martín, con ermita derruida en 1723, tenía una superficie de unas mil robadas, por cuyo goce pagaban los cultivadores 44 robos de trigo al año, puestos en el monasterio el día de San Miguel de Septiembre. 1723, ADP.: Car. 1765, f. 1.287.

clérigo hijo del mismo pueblo y pila, en caso de haberlo, o de una localidad próxima, siempre que reuniera las condiciones mínimas intelectuales y morales para desempeñar la misión pastoral.

Fue habitual desde la Edad Media que los vecinos eligieran como rector a un miembro de su propia comunidad lingüística, lo que por otra parte era lógico y exigido por las constituciones del Obispado.

En feligresías numerosas, singularmente si había dos comunidades lingüísticas, castellana y vascongada, (por ejemplo Pamplona, Lumbier, Estella o Aoiz), surgían a veces enfrentamientos dialécticos entre los electores por cuestión de la lengua del candidato⁹.

Cuando el patronato era de nobles o monasterios, elegían sus propios “vicarios” a personas merecedoras de su confianza, y los mantenían mientras siguieran mereciéndola. De ahí la libertad absoluta que los abades de Iranzu e Irache tenían “para poder remover al vicario todas las veces que le pareciere, sea con causa o sin ella”¹⁰.

El ejercicio de ese derecho dio paso a veces a una política de favoritismos personalistas por encima de los intereses espirituales o morales de los feligreses. En este aspecto señalamos una diferencia sustancial entre las “abadias” y “vicarías” rurales. Normalmente los feligreses vascohablantes procuraban que el cura elegido hablara su misma lengua, circunstancia no siempre tenida en cuenta por los patronos seculares o regulares.

En este aspecto es ilustrativo el proceso entablado ante los Tribunales eclesiásticos por los vecinos vascohablantes de Erául (Yerri) en 1723 contra don José de Zufía, clérigo de menores órdenes, natural de Estella, desconocedor de la lengua vasca, pese a lo cual fue elegido por el abad de Iranzu para ejercer la vicaría de ese lugar, designación anulada por sentencia del Tribunal eclesiástico, que obligó al abad de Iranzu a elegir y presentar para “vicario de la parroquial de Eraul a persona legítima y habil en el idioma bascongado”¹¹.

9. Para Lumbier: REBOLÉ DEL CASTILLO, Eusebio: *Historia de la Villa de Lumbier = Ilumberrí*, Lumbier, 1988, p. 159-183.

Para Pamplona: JIMENO JURÍO, J. M.: *Toponimia de la Cuenca de Pamplona*. Pamplona, Iruña, Pamplona, 1994, en “Onomasticon Vasconiae”, (próxima aparición).

Para Aoiz: JIMENO JURÍO, J. M.: “El vascuence en Aoiz (Siglo XVII)”, en *FLV*, n. 59, 1992, p. 71-96; ID.: “El vascuence en Aoiz (Siglos XVIII-XIX)”, en *FLV*, n. 61, 1992, p. 457-480.

Para Estella y su Tierra: SATRÚSTEGUI, J. M.: *El euskera en Tierra Estella*, p. 103-104.

10. Así consta expresamente en el nombramiento de Martín de Zufía como vicario de Erául por el abad de Iranzu (1673), ADP.: Car. 893, n. 4. A veces los vecinos protestaban contra esas remociones arbitrarias, como sucedió en Lete (Iza), cuyos vecinos alegaron en 1603, que no existía motivo alguno para el cambio, a lo que respondió el abad que lo hacía “por estar en su derecho” JIMENO JURÍO, J. M.: *Toponimia de la Cuenca de Pamplona*. Cendea de Iza, “Onomasticon Vasconiae”, n. 9, p. 207.

11. Estudió detalladamente este proceso J. M. SATRÚSTEGUI en *El Euskera en Tierra Estella*, p. 114-117.

1.2.2. *Deberes pastorales*

Deber esencial del cura era procurar la salvación espiritual de los miembros de la comunidad parroquial confiados a su cuidado. Después del Concilio de Trento, entre las obligaciones del rector figuraban:

A. La enseñanza de la doctrina cristiana a sus feligreses, niños y adultos.

B. La predicación y enseñanza del Evangelio en las misas populares de los festivos.

C. “Echar las plegarias” y las “moniciones” o “amonestaciones” para los matrimonios a contraer, y las advertencias que considerara oportunas.

D. Administración de sacramentos: bautismo, matrimonio, viático, en la lengua del receptor según estaba dispuesto por el Ritual, y singularmente el de la penitencia. Para la confesión del cumplimiento pascual los penitentes eran examinados previamente por el sacerdote sobre sus conocimientos de la doctrina cristiana, costumbre que ha perdurado en muchos pueblos de Navarra hasta mediados del siglo XX.

E. A principios del siglo XVIII se había generalizado la costumbre de rezar el rosario comunitariamente en las iglesias. La importancia del empleo de una u otra lengua era vital para la comunicación del cura con sus feligreses, en el trato cotidiano y singularmente en los oficios religiosos, predicación, avisos y confesiones.

En la utilización de la lengua vasca para el ministerio parroquial, y su abandono parcial o total, cabe señalar tres etapas:

A. Pleno uso del vascuence. Se da mientras toda la comunidad o su mayoría desconoce otra lengua.

B. Bilingüismo por aprendizaje de otra lengua. En sus relaciones familiares y vecinales seguían usando normalmente la nativa, mejor asimilada y dominada. Los curas comenzaron a usar el idioma exógeno en la predicación y avisos, manteniendo por un tiempo el vascuence para la enseñanza de la doctrina y las confesiones, debido a que los penitentes bilingües, prácticos en el euskera pero con dificultades para expresarse libremente en castellano, preferían hacerlo en la suya propia.

C. Abandono total de la lengua materna, sustituida por el castellano. Solía llegar cuando todos los feligreses eran bilingües, o alguno era exclusivamente romanizado.

El proceso suele ser cronológicamente muy lento, acentuándose para buena parte del territorio navarro durante el siglo XIX. No coincide diacrónicamente en todo el territorio, ni mucho menos.

1.2.3. *Obligaciones económicas*

El patrono debía pagar al vicario el salario (en especie o en metálico), más las “distribuciones” decimales correspondientes¹².

12. El vicario de Zufía cobraba 24 florines al año en 1566, más las distribuciones. De esa cantidad debía restar el importe de una colación que obligatoriamente debía dar a los veci-

Estos ingresos se incrementaban con limosnas por misas celebradas y derechos de estola (resposos, bendiciones rituales y conjuros), que en la parroquia de San Martín de Arbeiza debían ser importantes.

2. VASCUENCE Y CASTELLANO

La toponimia más antigua de Estella y de su Tierra, concretamente la del Valle de Allín, denuncia la presencia de vascohablantes que denominaban los campos en su lengua. Sin embargo, aun admitiendo la influencia ejercida por el medio urbano sobre el rural, la situación idiomática en la Ciudad y su entorno fue muy distinta.

2.1. Estella

La primitiva villa de Lizarra, Lizarrara o Lizarraga precedió a la creación de los “burgos” francos de la margen derecha del Ega y de las “poblaciones” de la izquierda. Debido al desarrollo económico y la pujanza de la población franca, importadora de elementos culturales propios, como la lengua occitana, Estella ejerció gran influencia sobre la población primitiva, que acabó reducida a un barrio, y sobre el resto de la comarca. Sin embargo, los francos apenas dejaron huella de su lengua romance en la onomástica rural.

2.1.1. En el siglo XVI

Garen, garean legez (‘Seamos como somos’) rezaba el mote de la nobilísima familia estellesa de San Cristobal Equía Cruzat y Jaso, a la que pertenecía uno de los estelleses más ilustres de la historia, fray Diego (1524-1578). Si el dato, publicado por Michelena y recogido por Satrústegui¹³ no sirve como testimonio probatorio del conocimiento y uso de la lengua vasca por la familia, tiene al menos valor sociológico e histórico por cuanto demuestra que la nobleza estellesa de la época renacentista no desdeñaba la lengua popular, utilizada en la divisa y mote del linaje¹⁴.

nos. Considerándolo escaso, los feligreses reclamaron del Comendador Sanjuanista de Aberin el aumento de salario. ADP.: Car. 7, n. 10.

Durante el primer tercio del siglo XVII fue vicario de Arbeiza Martín de Zufía. Desempeñó el cargo durante 26 meses, hasta su muerte, sin percibir del abad de Irache nada de su sueldo. En su testamento legó a una familia el importe íntegro adeudado. El proceso seguido para su cobro, el testamento y otros documentos, en ADP.: Car. 580, n. 23.

13. SATRÚSTEGUI, J. M.: *El euskera en Tierra Estella*, p. 100.

14. Un caso similar vemos en el escudo de armas que preside la fachada de la noble casa de Arrese en Corella, cuyo mote va esculpido en vascuence, con grafía castellana: “Jaungoicoa eche ontaco jauna da”.

2.1.2. Siglo XVII

Satrústegui, de quien tomamos estos datos, detectó la presencia de un importante núcleo euskaldún en la Ciudad desde comienzos de la centuria.

En proceso incoado en 1600 por la provision de la parroquia de Arandigoyen (Yerri) de un cura vascongado, desfilaron como testigos algunos vecinos de Estella, sobre todo sacerdotes, que hablaban la lengua popular. Entre éstos se contaron Jerónimo de Ibarrola que se declaró “bascongado”; el Licenciado Urrea, que “saue, entiende y abla muy bien y distinta e inteligiblemente la lengoa bascongada”; el Licenciado Martínez, de Villatuerta, “al presente vicario de la parroquial de San Juan de Estella”, es “bascongado con quien (los de esta lengua) podían descargar sus conciencias”. De la parroquia de San Juan solían llamar a Martín Miguel para confesar a parroquianos “y saue que ay mucha gente de la parroquia que sólo sauen bascuence”.

Pedro Díez, desconocedor de la lengua vasca, refiere que siendo vicario de San Miguel, buscaba clérigos vascongados para confesar a sus feligreses “por auer muchas personas bascongadas que no entienden el romance”¹⁵.

Unos años después, en 1609, el Cabildo parroquial de San Juan protestó contra los mayordomos por haber elegido vicario sin considerar “la necesidad de la parroquia, porque en ella de las tres partes la una es bascongada” y el electo no sabe vascuence¹⁶.

La población euskaldún parece constituída por nativos, y por familias e individuos procedentes de la zona de habla vasca, principalmente de los valles merindanos septentrionales (Améscoas, Guesálaz, Deierri), y de la Burunda¹⁷, llegados para ejercer un oficio o profesión o como aprendices de oficios, o criados y criadas de servicio. Muchos de ellos no entendían ni hablaban sino vascuence¹⁸.

Al tener que confesarse y no poderlo hacer con el cura de su parroquia, como estaba preceptuado, se veían forzados a buscar confesores religiosos vascobablantes en los conventos, como los de Santo Domingo y San Francisco¹⁹.

15. SATRÚSTEGUI, J. M.: *El euskera en Tierra Estella*, p. 107-108.

16. A este dato hace tiempo publicado por A. Irigaray, añadió Satrústegui el texto de una primera redacción, tachado en el libro, afirmando “que de tres partes, la una sabe bascuence y es gente bascongada tan solamente”. SATRÚSTEGUI, J. M.: *El Euskera en Tierra Estella*, p. 107-108.

17. Pedro de Arraiza y Lizasoáin, maestro de escuela durante dos años en la parroquial de San Miguel, reconocía en 1627 que “había muchos montañeses en la Ciudad habitantes, así de Burunda como de Amescoa y otras pates, que no sabían ni hablaban la lengoa castellana”. ADP.: Car. 689, n. 8, f. 79.

18. Fray Pedro Pinedo, franciscano residente año y medio en el convento de su Orden en Estella por los años 1622, afirmó que “ay muchos bascongados, pastores, criados y criadas que no entienden ni ablan el romance”. ADP.: Car. 689, n. 8, f. 95v.

19. Según declaraciones testificales de fray Francisco de Leoz y Aznar, conventual durante cinco años en Santo Domingo, “muchos bascongados que biuan en la Ciudad acudían a los conventos a buscar confesores bascongados; a este testigo le acudían muchos pero, por no entender la dicha lengoa, no los confesaba y se confesaban con otros frailes bascongados que hauía en el mismo convento”. Eran habitantes de la Ciudad y de lugares circunvecinos.

Los vascohablantes no se concentraban exclusivamente en la parroquia de San Juan; vivían diseminados por toda la geografía urbana y sus parroquias. En 1627 afirmaba un sacerdote de habla castellana, aspirante a la vicaría de Lumbier, que “en Estella ay muchísimos bascongados en todas las parrochias y, siendo así, los curas no sauen hablar bascuenze por la mayor parte”²⁰.

2.1.3. Siglo XVIII

Un siglo después, en 1723, seguía manteniendo Estella un sector de población vascohablante, cuyo número pretendían algunos minimizar, despreciando su origen y calidad social, llegando incluso a negar su existencia²¹.

Según éstos, la población estellesa era castellano hablante “por nacimiento”; los vascongados apenas tenían importancia; se trataba de un grupito socialmente marginado, que aprendió esa lengua “por accidente”, “en otra parte”. La hablaban solamente “algún montañés” que ha venido a vivir a la ciudad o está de paso por ella, y los “criados y criadas”.

Resumiendo la situación, en Estella predominaron desde el siglo XII las hablas románicas (occitano, navarro, castellano) sobre el hebreo de la aljama medieval y el vascuence de una parte de la población, cuyo número no parece desdeñable, al menos durante el siglo XVII.

2.2. En el Valle de Allín

Los nombres de los pueblos y de los términos rurales demuestran la antigüedad del vascuence en esta zona. El habla vasca fluye viva, fresca, en documentos redactados en latín o en romance, a través de la toponimia medieval²².

19. Fray Juan de Ilzarbe, residente por los años 1617 en el convento de San Francisco de Estella, reconoce también que “hauía muchos bascongados habitantes, criados y criadas” que acudían a confesarse a su convento, porque ninguno de los vicarios hablaba vascuence. ADP.: Car. 689, n. 8, f. 94 y 97.

20. ADP.: Car. 689, n. 8, f. 24 y 28. Vicarios estelleses de quienes se afirmaba que no hablaban el vascuence por esas fechas eran: El Licdo. Ortiz, en San Miguel; Licenciado Pedro Pérez, natural de Allo, en Santa María Jus del Castillo (1619-1622); Licenciado Matías de Lesaca, en el Santo Sepulcro; Licenciado Amunárriz, en San Juan. ID, f. 79.

21. Con la autosuficiencia y el autoritarismo estilados por los de su oficio, el escribano Francisco B. de Echáuz afirmaba que el castellano “es la lengua primitiva de la Ciudad de Estella, pues en ella no se abla basquenze, que no sea por algún Montañés que va a vivir o transita”.

José de Arróniz y Oteiza, clérigo nacido en Estella, que pese a no hablar vascuence fue elegido para vicario de la parroquia vascongada de Erául, decía de su ciudad natal que “ninguno natural suio sabe por nazimiento la lengua bazcongada, a menos que por accidente la aprenda en otra parte”. ADP. Car. 1.768, n. 9, f. 36, 44, 50, 58.

22. Lo confirman estos nombres de parajes:

En ARBEIZA: Berace Erana, Cecensu, Eldur, Guendearia (1241, LACARRA-MARTÍN DUQUE: *Colección Diplomática de Irache*, n. 365); Çeadia, Cabo la cabaynna (ID.: CDI, n. 477).

En ARTABIA: Arana, Arançurieta, Inçura, Iriondoa, Iturribelayça, Jaurbaracea, Opil arana, Orocartera, Ossin biriuiilla, Oyançauala, Çaldua, Çuaçu, Çauala (1258, LACARRA-MARTÍN DUQUE: CDI, nn. 396, 397).

Salvo la mención de algunos nombres romances, debido a la tendencia de los escribanos redactores a “traducir” genéricos, la nitidez y abundancia de las denominaciones demuestran con evidencia que la lengua usual del valle durante los siglos XII-XIV fue el vascuence.

2.2.1. Siglo XVI

Para esta centuria poseemos más información. Deseosos los monjes de Irache de realizar un inventario de sus tierras, enviaron a los pueblos del valle donde tenían propiedades a un comisario para que hiciera una relación. El notario visitó los pueblos en 1548, notificó a los vecinos la comisión recibida del monasterio, requiriéndoles para que declararan sus posesiones. El funcionario hizo constar haber dado a entender el contenido de la comisión a los de Artabia, Aramendía, Galdeano y Ollogoyen “en romançe y bascuence”²³.

El dato revela que la población de esos cuatro pueblos, sitos al pie de la Sierra de Lóquiz, era vascohablante, con un sector que también entendía el castellano. De haber sido bilingüe la totalidad o una parte importante de la población, o existido algún romanizado desconocedor del vascuence, la notificación hubiera sido hecha exclusivamente en castellano.

El uso vivo de la lengua vasca en Baquedano (1550) y Zufía (1552) está confirmado por sendas promesas de matrimonio hechas en esa lengua²⁴.

2.2.2. Siglo XVIII

Perduraba la situación de bilingüismo, a juzgar por la notificación de una sentencia pronunciada en 1703 en pleito del palacio de Baquedano, en que un notario notificó a los interesados unas letras rotas “explicandolas y dandoles a entender en lengua vulgar castellana y vascongada todo lo contenido en ellas”²⁵.

En METAUTEN: Arteaga uidea, Opacua, Yturçarra, Çauala, junto a Carrera d'Estylla, la Tegera, el prado (1321, LACARRA-MARTÍN DUQUE: CDI, n. 484).

En OLLOBARREN: Aldauea, Ançare soroa, Baraçe çarra, Belana, Legariauidea, Olaça, Telamendiondoa, Varda ondoa, Vicara, Vidauçea, Ylloyça uarrena, Yahurr chipia, Yssuyturrieta, Yayeta (1321, LACARRA-MARTÍN DUQUE: CDI, n. 484); Erreca aldea, Euagui, Eunçe chipi ondoa, Ganaça mendia, Gapana mendia, Larrace andia, Oragui gorria, Yartea, Ylarrçarra, Ylçaurr chipiburua; Yssi yçurra (1397, LACARRA-MARTÍN DUQUE: CDI, n. 545).

En ZUBIELQUI: Yriondoa, Semberroa, Mendia, Camino de Çuffía, Leorcea y Çaldua (1319, LACARRA-MARTÍN DUQUE: CDI, n. 477).

En ZUFÍA: Essarte, Guendearia, Hiabarren (1196, GARCÍA LARRAGUETA, S.: *Gran Priorado de Navarra*, 83); Arteaga, Aruissano, Dola çuarreta, Gogorra, Hiabarren, Irurilçarreta, Opicu, Çaldun iudeu (1283, GARCÍA LARRAGUETA, S.: GPN, n. 473); Arguissano (1300, GPN, n. 556).

23. AGN.: Sec. Clero Reg., Irache: Leg. 18, n. 469.

24. Las fórmulas, de contenido similar, presentan algunas variantes de léxico y forma. Han sido publicadas por SATRÚSTEGUI, J. M.: *El vascuence en Tierra Estella*, p. 100-101.

25. CAMPIÓN, A.: “El vascuence en Galdeano”, en *Euskaliarren alde*, 1918. SATRÚSTEGUI, J. M.: *El euskera en Tierra Estella*, p. 113.

Ciertos vecinos de Estella, entre ellos el escribano Francisco Bernardo de Echáuz, que ignoraba el vascuence, aseguraron en 1723 que en Galdiano, Larrión, Eulz, Arbeiza, Artiaga, Zufía, Ganuza, y Metauten “se habla corriente la lengua castellana por ombres y mujeres, por ser la lengua primitiva de la Ciudad de Estella”²⁶.

En casi todos los pueblos de la cuenca del Urederra y de la parte occidental predominaba el euskera como lengua natural de la población.

El vecindario de AMILLANO, lugar sito entre Erául (Yerri) y Echábarri, parece en 1703 mayoritariamente bilingüe aunque perduraba el vacuence como lengua matriz. Tenían entonces un cura euskaldún, Juan Salvador Martínez, de 29 años, natural de Erául, que confesaba en euskera²⁷.

Por nacido en ARTABIA, Francisco de Echeberría era vascohablante. Lo deducimos de su nombramiento para vicario de Erául, al ser rechazado José de Arróniz por no saber esa lengua, y haber sido sentenciado que el vicario del lugar debían ser “habil en el idioma bascongado”²⁸.

En 1703 era rector de ECHÁVARRI desde hacía 10 años José de Esparza, nacido hacía 33 años en Villanueva de Yerri. En su exposición describe la realidad lingüística de la pequeña comunidad, que hasta entonces debió ser normal en la mayor parte de las parroquias del valle y de la comarca. Afirma que “oye de penitencia en lengua bascongada, y en la misma explica el Santo Evangelio y doctrina christiana, echa las plegarias, reza con sus feligreses el Santo Rosario, y ace los demás actos de la iglesia en lo tocante a darles el pasto espiritual a sus feligreses”²⁹.

LARRIÓN es localidad céntrica, y actualmente capital municipal de Allín, en la porción oriental bañada por el Urederra. Su situación lingüística es muy significativa en el contexto comarcano, por la relación de sus vecinos con la Ciudad de Estella. Era su párroco en 1723 Tomás de Baquedano, natural de Abárzuza³⁰.

Conocedor del vecindario de Erául, donde se había criado hasta los 8 años, relacionó la realidad lingüística de este lugar con la de su feligresía. Los de Erául “son más experimentados en la lengua bascongada”, mientras que “los vezinos del lugar de Larrion tienen más curso en ablar la lengua castella-

26. Echáuz pretendía demostrarlo diciendo que “con todos los que ha hablado saben y hablan corriente la lengua castellana”. ADP.: Car. 1768, n. 9, f. 55, 58. El argumento es falaz. Un hombre que no sabía vascuence mal podía hablar en esta lengua con los vecinos; estos tratarían de entenderse con el escribano en su lengua castellana, peor o mejor “chapurrada”.

27. ADP.: Car. 1.768. n. 9. f. 66.

28. ADP.: Car. 1.768, n. 9, f. 103.

29. ADP.: Car. 1.768, n. 9, f. 49. SATRÚSTEGUI: *El Euskera en Tierra Estella*, p. 116. Dos vecinos labradores de Echábarri, Josef de Chabbarri mayor, de 74 años, y Josef de Chábarri menor, de 64, afirmaron ser vascongados. ADP.: Car. 1.768, n. 9, f. 68-69.

30. Abárzuza, lugar entonces perteneciente al Valle de Yerri, del que se independizó en 1851, era patria de varios sacerdotes: Jerónimo Sanz del Radal, de 49 años, vicario en la parroquia de su pueblo; Fausto de Alcañiz, de 33; Juan de Alcañiz, de 49, vicario de Arizala, y Tomás de Baquedano, abad de Larrión.

na". Pese a esa tendencia y costumbre, los larriondarras seguían aferrados a su lengua materna cuando acudían al confesionario, sin haber conseguido su propósito el cura en sus intentos de que lo hicieran en romance, por lo cual consideraba preciso que los penitentes dominaran esta lengua. "No puede este testigo introducirlos a que se confiesen los vecinos de Larrion en castellano, por cuyo motivo es de sentir que, para administrar el sacramento de la penitencia en todas sus partes esempciales y conseguir el fruto de él integral, le parece ser impedimento o inauilidad para dicho efecto el no sauer o comprender del todo el castellano"³¹.

Los vecinos de GANUZA y METAUTEN eran vascófonos, aunque también utilizaban el castellano en sus relaciones con no vascongados en Estella y con los escribanos romanizados que les visitaban³².

No habían tenido invonceniente los de METAUTEN en designar abad de su parroquia a Felipe de Errázquin, natural de Estella, que "no sabe ni entiende la lengua bascongada sino tan solamente la castellana". Consecuentemente, enseñaba el evangelio y la doctrina cristiana, echaba las plegarias y realizaba los demás actos en la única lengua que sabía³³.

Según se rumoreaba en la comarca, debían vivir una situación similar EULZ, ARTEAGA y GANUZA, pueblo vascongado y lugar de nacimiento de Pablos de Segura, buen conocedor del valle y proclamador de su vascofonía.

Este parece ser el panorama lingüístico en el valle a principios del siglo XVIII, según se deduce de las informaciones conocidas. Produce la impresión de que el bilingüismo se ha impuesto, con peligro de la lengua materna popular, que sin embargo perdurará viva durante más de cien años.

Acusando recibo de una carta escrita por un pariente natural de AMILLANO, Luis Carlos Zúñiga, cura de Escalonilla (Toledo), afirmaba (6 agosto de 1806) que este lugar navarro era "*de vascuence cerrado*"³⁴.

2.2.3. *El caso de Arbeiza*

Hemos dejado para el final esta localidad, singular en la historia lingüística del valle e incluso del euskera en Navarra, señalada por Satrústegui como "uno de los pueblos adelantados en la pérdida de la lengua vasca" en la comarca.

Estaba situado a las puertas de Estella, a poco más de dos kilómetros y medio (poco más de media hora), saliendo de la Ciudad por el puente de San

31. ADP.: Car. 1.768, n. 9, f. 75.

32. Según Bernardo de Echeberría, escribano real vecino de Estella, "en Metauten solo se ha usado ni usa otra lengua que la castellana, en el tiempo en que ha concurrido a el". ADP.: Car. 1.768, n. 9, f. 56.

33. ADP.: Car. 1.768, n. 9, ff. 36, 44, 49. SATRÚSTEGUI, J. M.: *El Euskera en Tierra Estella*, p. 115.

34. IRIGARAY, Angel: "Documentos para la geografía lingüística de Navarra", en RIEV, 1935, pp. 621-622, GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando: *Vascuence y romance en la historia lingüística de Navarra*, Pamplona, 1972, p. 38.

Juan y el camino viejo que bordea el monte Arieta. Con unos 90 habitantes en 1790, el vecindario fue vasco-hablante hasta mediados del siglo XVII, y posiblemente hasta que comenzó a gozar la vicaría un sacerdote, nacido en el pueblo hacia 1635, Martín de Zufía o “Martín Yániz de Zufía (1688-1704). Anteriormente había sido rector en Erául (Deierri, 1673-1682) y en Zufía (1682-1688).

El abandono de la lengua vasca en Arbeiza, sustituida por el castellano, parece haberse consumado durante la segunda mitad del siglo, de forma que para 1723 era voz común que allí “todos son castellanos”³⁵, “no se ablabasqueña”³⁶, “no entienden la lengua bascongada sino la castellana”³⁷. Con todo, en esa fecha debían existir vecinos vascohablantes. Los de Erául hablaban de su antiguo vicario recordando que era natural de Arbeiza, donde “ablan la lengua bascongada”³⁸.

Hijo del lugar, Martín de Zufía era vascohablante, pese a negarlo rotundamente los procastellanos de Estella³⁹. Sus antiguos feligreses de Erául lo sabían nacido en Arbeiza, donde “ablan en lengua bascongada, y por esta razón también sabía hablar y entendía aquella”, y en todo el tiempo que fue vicario, explicó en vascuence la doctrina cristiana y el santo evangelio, confesaba a sus feligreses y realizaba los demás actos parroquiales⁴⁰.

Un paisano del clérigo, Josef de Ganuza, labrador, afirmaba que en el pueblo “ablaua en lengua bascongada con los Provincianos y Montañeses que llegaban a conjurar al referido lugar de Arbeiza”. El erauldarra Miguel de Galdeano, de 71 años, mantuvo especial amistad con don Martín, a quien acompañaba en las jornadas que se le ofrecían, y “solían hir ambos ablando en los caminos”, en vascuence, que don Martín dominaba muy bien⁴¹.

Cuando logró la vicaría de su pueblo natal, optó por el castellano, influido quizás por el contexto lingüístico. Pablo de Segura, pastor nacido en Ganuza y residente en Zubielqui, había tratado al rector y “saue era bascongado, y confesaua en dicha lengua bascongada en Arbeiza a los Provincianos que llegaban al lugar, aunque los naturales se confesaban en castellano”. Puede

35. Martín de Yábar, abad de Azcona, ADP.: Car. 1.768, n. 9, f. 48.

36. Miguel de Galdeano, natural de Erául, ID., f. 78.

37. Miguel de Villanueva, cura interino de Erául, f. 76-77.

38. ADP.: Car. 1.768, n. 9, ff. 38, 61.

39. José de Arróniz, aspirante a la vicaría de Erául, afirmaba de él que “no saua ablar en lengua bascongada ni entendia”. “No sabía la lengua bascongada”, declaró el escribano Francisco B. de Echaz. ADP.: Car. 1.768, n. 9, f. 36, 44, 58.

40. ADP.: Car. 1.768, n.9, f.38, 61. SATRÚSTEGUI, J. M.: *El euskera en Tierra Estella*, p. 114-115.

Juan Salvador, abad de Amillano, tenía oído a los rectores anteriores que don Martín “entendía y hablaua la lengua bascongada y que en la misma explicaba la doctrina christiana a sus feligreses”. Miguel de Villanueva, cura interino de Erául, sabía por vecinos de este : y de Echábarri y Arbeiza, que su predecessor sabía la lengua vascongada “y que en ella, en . po que fue vicario de Erául, confesaba a sus feligreses y explicaba la doctrina christiana. santo ebangelio” y demás actos parroquiales. ADP.: Car. 1.768, n. 9, f. 67, 76-77.

41. ADP.: Car. 1.768, n. 9, f. 73v-74, 78.

asegurar que los provincianos se confesaban en vascuence “por tenerlos comunicados y sauer que no sauián castellano”⁴².

Durante el verano de 1702 el cura de Arbeiza fue acusado, entre otras cosas, de cobrar dinero por los conjuros y de expedir recetas médicas. A pesar de sus años y achaques, fue apresado en la torre y cárcel episcopal⁴³.

Resumiendo la situación lingüística del Valle, constatamos que, a partir del siglo XVI, la lengua vasca era la primera que oían los niños desde la cuna, en la que aprendían a hablar y que después continuaban empleando habitualmente en casa, en la calle y en la iglesia.

Muchas personas, sobre todo varones, eran también castellanohablantes, con mejor o peor dominio de la lengua exógena, utilizada sobre todo en sus relaciones con romanzados de Estella y otras partes, o con escribanos desconocedores de la lengua nativa.

Desde principios del siglo XVIII, aunque perduraba fuertemente arraigada la lengua propia, el castellano se iba imponiendo en algunos pueblos, sobre todo en Larrión y Arbeiza, aquí desde mediados del XVII.

5. CAUSAS DEL RETROCESO DEL VASCUENCE

El abandono y sustitución de la lengua vasca en Allín no fue uniforme ni territorial ni cronológicamente, ni motivado por un agente único. Aquí, como en el resto de Navarra, suelen darse la mano varias concausas, de las que una pudo ser determinante.

La falta de uniformidad cronológica fue señalada por Satrústegui para la zona de Estella, apuntando como causas de la regresión la proximidad a la cabeza merindana (por el señuelo que la cultura urbana ejerce sobre el entorno rural), la escuela y la preferencia del clero por el castellano. En Val de Allín la crisis parece consumarse durante la agitada primera mitad del XIX, como sucedió en Puente la Reina, la Valdizarbe, la Valdorba, la Cuenca de Pamplona, y las villas de Aoiz y Urroz con sus comarcas.

Por otra parte, en este aspecto suelen darse dos situaciones diferentes a tener en cuenta. Una es la de penetración de una lengua romance desde el exterior, y su aceptación por uno o más miembros de la comunidad local vascohablante, que continúa manteniendo en pleno uso la nativa propia en la familia, el trabajo, la iglesia, la calle y en sus relaciones con los de otros pueblos próximos. No hay comarca ni lugar navarro, vascohablante hasta el siglo XIX, que no haya tenido entre sus vecinos alguno bilingüe: clérigo, “palaciano” u otro noble, maestro de cualquier arte, profesión u oficio, o labrador bien relacionado con gentes de otras tierras. Y ésto durante siglos, sin

42. ADP.: Car. 1.768, n. 9, f. 53.

43. JIMENO: “Hechizos y conjuros en Arbeiza:”, en CEEN (sin publicar).

La documentación contenida en el proceso es interesante para la historia de la medicina y la etnografía en Navarra, e indirectamente para observar la evolución de las lenguas habladas por la población, y una de las causas de la desaparición del euskera.

que la conveniencia de dos lenguas supusiera la más pequeña mella o merma de la lengua autóctona, excepto algún préstamo latino o romance, asumido e incorporado a su léxico.

Otra situación muy distinta es la adopción de una lengua importada, con abandono de la nativa. Esto no suele acaecer de repente; el proceso suele durar normalmente un tiempo más o menos largo. Se inicia cuando los niños dejan de aprender la lengua materna; culmina una o dos generaciones después, con el aislamiento lingüístico y la defunción de los últimos hablantes vascos.

Iniciamos la relación de las que consideramos causas principales de la recesión y desaparición de la lengua en el Valle, por el pueblo donde antes culminó el proceso.

3.1. Los conjuros de Arbeiza

Una de las causas de la más temprana castellanización lingüística de este lugar, además de la proximidad a Estella y la preferencia de los curas por el castellano, fue la afluencia de castellanohablantes. La primera no parece haber sido determinante en este caso. La opción de los vicarios por el romance, más que causa debió ser consecuencia de la situación creada por tantos dolientes, en su mayor parte romanizados, llegados con la esperanza de obtener la curación ante la Virgen de los Conjuros en el templo parroquial.

Desconocemos cuándo y cómo se inició aquí la práctica de los exorcismos contra hechizados y embrujados, constatada ciertamente desde la primera mitad del siglo XVII, y que perduró hasta mediados del siglo XX.

El rito tenía lugar en la iglesia, delante de la imagen gótica de la Virgen, protagonizado por el vicario y el enfermo. Fundamentalmente consistía en oír la misa y recibir los exorcismos. En muchos casos, durante el siglo XVII, tomaban una medicina (generalmente purgantes), recetada por un médico de Estella y bendecida por el vicario.

Por los años 1700 las visitas eran incesantes y numerosas; probablemente habían alcanzado su apogeo durante el rectorado de Juan de Echábarri (1656-1688), natural de Ganuza, que acabó sus días en la parroquia de Ollobarren. Si hemos de creer al Licenciado José Lacayo de Briones, abogado del Real Consejo de Navarra, antes de 1688 llegaba “gran concurso de diferentes estados de jentes, llevados de la fee y devoción expecial y concepto que tienen formado del alibio que an de conseguir en su dolencia, yendo a la iglesia del lugar a ser conjurados por el vicario della”⁴⁴.

Nutrían esta clientela gentes del medio rural y urbano, y de toda clase social: criados, labradores, pastores, pobre gente que no tenía dinero y pagaba el importe de las “nóminas” en especie, maestros oficiales, clérigos, miembros de la nobleza y abogados del Real Consejo del Reino, como los licenciados Lacayo de Briones y Lucas de Imbuluzqueta.

44. ADP.: Car. 1.768, n. 9, f. 103. Martín de Zufía sostuvo durante su procesamiento que “en tiempo de sus antecesores ha habido el mismo o mayor concurso de dolientes yndiciados de maleficios”. ID, f. 43.

Su procedencia geográfica también era variada. Un testigo señala que llegaban “de varias partes de este Reino y de fuera de él”. Conocemos el lugar de origen de 26 personas, sobre todo a través de las recetas expedidas por el médico Atondo. Diecisiete de ellas eran de Navarra (el 65,4 por ciento), cuatro de la Rioja (Arnedo, Corera, Pradejón y Tudelilla), tres de la Ciudad de Zaragoza, y dos de Alava (Apellániz y Oyón). De los navarros, diez eran de Estella y su tierra (Genevilla y Villamayor), cinco de la Ribera (Tudela, Cadreira, Caparroso) y dos de Iruñerria (Pamplona y Zabalza). La relación descubre el predominio absoluto de castellanohablantes. Llegaban también desde Guipúzcoa y las Montañas de Navarra gentes de habla vasca, según testimonios de Josef de Ganuza y Pablo de Segura, ya conocidos.

Cuando estos enfermos precisaban consulta o asistencia médica, ellos y sus acompañantes permanecían normalmente dos o tres días en Arbeiza o en Estella, prolongando a veces la estancia durante un “novenario” de conjuros, e incluso un mes.

Esta nutrida y constante presencia de castellanohablantes, en una aldea de poco más de una docena de casas, fue probablemente la que impuso la lengua advenediza entre los vecinos durante la segunda mitad del XVII.

Cuando en 1688 se hizo cargo de la parroquia de su pueblo Martín de Zufía, prefirió adoptar en su ministerio el idioma que entendían sus paisanos y hablaba la mayor parte de su clientela.

3.2. Los escribanos

Los encargados de recibir o tomar declaraciones a testigos en causas incoadas ante los Tribunales de Justicia del Reino y de la diócesis eran denominados “comisarios receptores”. Según antigua norma jurídica, estos oficiales no podían tomar declaraciones “en latín u otras lenguas que no entendiera” el interesado. Lo prescribían las Constituciones sinodales de Pamplona, las Ordenanzas del Consejo Real⁴⁵ y las Cortes de Navarra: “Para los partidos donde se habla la lengua bascongada, señálese escribanos que la entiendan y hablen”⁴⁶.

Consecuentemente, fueron establecidos dos turnos, uno para los romanizados y otro para los vascongados. Un repartidor se encargaba de la distribución de comisiones a unos u otros. La norma se mantuvo generalmente en vigor hasta que fue protestada por los receptores romanizados en 1686, pretendiendo que les fueran adjudicados negocios en tierras vascongadas⁴⁷.

45. Las Ordenanzas de 1594 exigían a los receptores máxima fidelidad en la transcripción de las declaraciones, “romanceando con toda fidelidad y propiedad las palabras que los bascongados dixieren” y, siendo necesario, poniendo exactamente las mismas palabras “que dixieren los bascongados en bascuence”. Ordenanzas del Consejo Real del Reino, Pamplona, 1622, f. 107.

46. YANGUAS Y MIRANDA, José: *Diccionarios de los Fueros del Reino de Navarra*, San Sebastián, 1828, p. 264.

47. GOÑI GAZTAMBIDE, J.: *Historia de los Obispos de Pamplona*, IV, p. 417. JIMENO JURIO, J. M.: “El vascuence en Aoiz (Siglos XVIII-XIX)”, en *FLV*, n. 61, 1992, p. 470-471. Posteriormente fue exigido a todo receptor que hubiera de trabajar en Guipúzcoa examinarse en lengua vascongada. ADP.: Car. 337, n. 3, f. 22v.

Durante los enfrentamientos, motivados por intereses económicos evidentes, los primeros lograron que en 1765 fuera impuesto el turno único, con derecho de los romanizados, desconocedores del vascuence, a trabajar entre vascongados. Alegaron “que es bien notorio y público que en la llamada tierra bascongada, los más saben y todos entienden el castellano”⁴⁸.

Según este criterio, fueron considerados romanizados todos los pueblos de la merindad de Estella (excepto las Cinco Villas de Goñi), las villas de Etxarri-Aranatz, Uharte-Arakil, Lakuntza, Arbizu y Burguete, muchísimos lugares de la provincia de Guipúzcoa y de las merindades de Pamplona y Sangüesa⁴⁹, y los valles de Salazar y Roncal (1785)⁵⁰.

En 1723 ejercía como escribano en Estella Mateo Xuárez, comisario receptor de los Tribunales reales durante 18 años. Según sus declaraciones, él y tres colegas más, que “no saúan ni sauen otra ydioma que la castellana”, actuaron como receptores en muchos negocios civiles y criminales en los pueblos del Valle de Allín, examinando testigos en castellano, sin utilizar intérpretes, y se enfrentaron al repartidor de turnos y a los comisarios vascongados, exigiendo intervenir en los valles de Améscoa Alta y Baja, y Lana, “que ablan la lengua bascongada como nativa”, “pero entienden la castellana”. Tras largo pleito, el Real Consejo pronunció sentencia en favor de los romanizados⁵¹.

Desde el punto de vista lingüístico la medida debió influir de algún modo negativamente sobre el vascuence. Pero el ejemplo de las villas de Burunda, Aranatz y Arakil, que han conservado la lengua hasta nuestros días, parece demostrar que la actuación de los escribanos romanizados no fue por sí sola determinante de la desaparición de la lengua, mientras seguía utilizada por la mayor parte de la población.

3.3. Proximidad a Estella

Varios autores han venido señalando que los núcleos urbanos de Navarra, singularmente Pamplona y Estella, fueron dominio lingüístico del romance al menos desde finales del siglo XI, cuando comenzó la inmigración de gentes ultrapierenaicas y su afincamiento en los nuevos “burgos” francos. Implícitamente parece admitirse para esas poblaciones el binomio “centro urbano = dominio lingüístico romance” / “medio rural = dominio del vascuence” y, consecuentemente, la irradiación e influencia lingüística de la urbe romanizada hacia el exterior más próximo⁵².

48. ADP.: Car. 337, n. 3, f. 1-4. Al año siguiente fue dada una Real Orden prohibiendo la impresión de libros en lengua vascongada (1766).

49. A. IRIGARAY: *Geografía lingüística*, p. 612-613. La M.N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa y su M. I. Clero, diocesanos de Pamplona, protestaron la medida (1768-1771).

50. El primer escribano romanizado de que hay noticia en Aoiz, llegó a la villa en 1788. JIMENO JURÍO, J. M.: *El vascuence en Aoiz (Siglos XVIII Y XIX)*, p. 470-471.

51. ADP.: 337, n. 3, f. 58-59.

52. Refiriéndose a la época moderna de nuestra historia, González Ollé advierte que sobre los aldeanos de la Cuenca “se ejercería muy pronto la influencia lingüística de Pamplona.

Los habitantes vascongados del entorno de Estella mantuvieron relaciones con la metrópoli, acudiendo a los mercados de los jueves (“el día del diious del mercat”), celebrado desde el siglo XIII, y a las ferias francas de Resurrección y San Miguel, en cuyas reuniones los aldeanos asistentes se expresarían en su lengua, por lo menos hasta finales del siglo XVII.

Por otra parte, no podemos olvidar al sector urbano que compartía su lengua con los de la periferia.

Como sucedió en Pamplona y su Cuenca durante siglos, en Estella y su Tierra la relación y contacto secular entre lugareños y ciudadanos, apenas debió erosionar la lengua popular en el medio rural próximo, hasta que en el siglo XVIII se asociaron otras circunstancias.

Tomás de Baquedano, abad de Larrión, explicó en 1723 la preferencia de sus feligreses por el castellano (excepto para las confesiones) “por comerciar mas vezes con los vezinos de la Ciudad de Estella, y estar mas proximo, y tener continuamente el ejercicio de portear ladrillos necesarios para las fabricas de dicha Ciudad, y las mujeres en traer ropas para colar”⁵³.

En este caso concreto y en esta época, crítica para la lengua vasca en la zona, se conjuntaron varias circunstancias: la escolarización de niños y niñas, el empleo del castellano por los curas en su ministerio, y la industria tejera, muy activa durante los siglos XVIII y XIX, que mantuvo en constante relación a los hombres con los ciudadanos, y a las mujeres que semanalmente acudían a recoger la ropa para llevarla a lavar al pueblo.

3.4. La enseñanza escolar

Las escuelas de primeras letras en Estella, cuyas características esenciales y evolución desde el siglo XVI conocemos⁵⁴, admitían por los años 1561 a “hijos de vecinos de la Ciudad” y a los forasteros que lo solicitaran, debiendo pagar unos derechos, excepto los huérfanos y pobres de solemnidad. Tras el impulso dado a la enseñanza por la Ley 41 de las Cortes de 1780-81, la escuela de Estella conoció una época de esplendor, de la mano de pedagogos eminentes.

Desde comienzos del siglo XVIII al menos, la enseñanza en Estella era impartida obligatoriamente en castellano, con prohibición de hablar la lengua vasca. En 1723 aseguraba el escribano Mateo Xuárez que, en los más de los pueblos de la comarca, “ay maestros de escuela que enseñan a leer y escriuir en castellano, y en los que no tienen disposición, por su cortedad de vezindad, de mantener maestros, acuden los niños a las escuelas de la

Al acudir a ella, el vascohablante rural se vería obligado a entenderse en romance, con la consiguiente erosión de la lengua nativa y familiar”. GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando: *Vasquense y Romance en la historia lingüística de Navarra*, Pamplona, 1972, p. 47.

53. ADP.: Car. 1.768, n. 9, f. 74v-75. SATRÚSTEGUI, J. M.: *El euskera en Tierra Estella*, p. 112-113.

54. JIMENO JURIO, J. M.: “Escuela de primeras letras en Estella (Siglos XVI-XIX)”, en *PV*, n. 199, 1993, pp. 431-451.

Ciudad de Estella, en donde no se habla por sus naturales otro idioma que la castellana”⁵⁵.

Contrariado porque los de Erául habían rechazado a su candidato a la vicaría, el abad de Iranzu afirmó aquel mismo año, contra verdad, que todos los naturales de ese lugar sabían castellano tan bien como vascuence, aduciendo como explicación que los niños acudían a las escuelas “donde no se permite hablar basquence”⁵⁶.

El uso exclusivo de la lengua exógena, con prohibición de la “vulgar” so pena de castigos, fue general en todo el reino. Desde tiempo que no alcanza la memoria, decía un agoizko nacido hacia 1708, acudían niños y niñas a la escuela “y a unos y otros les está prohibido el hablar la lengua vascongada”⁵⁷.

Pese a ello, en poblaciones con fuerte implantación de la lengua vasca, como Pamplona, Lumbier o Aoiz, ésta fue la que predominó entre las clases populares, al menos hasta el siglo XVIII⁵⁸. No parece haber sido el caso de Estella.

3.5. El clero parroquial

Aunque a principios del siglo XVIII perduraba en Allín fuertemente arraigada la lengua vasca, salvo en Arbeiza, una conjunción de circunstancias, que hasta entonces no habían sido suficientes para desplazar la lengua miliaria, terminarán haciéndola retroceder.

55. ADP.: Car. 1.768, n. 9, f. 58. SATRÚSTEGUI, J. M.: *El euskera en Tierra Estella*, p. 113.

56. SATRÚSTEGUI, J. M.: *El euskera en Tierra Estella*, p. 117. Casi medio siglo después, los receptores romanizados de los Tribunales Reales echaron mano del mismo argumento. En Navarra “los más saben y todos entienden el castellano por haberse introducido este idioma generalmente, con la plausible providencia de enseñarlo los maestros en las escuelas que se han puesto, no sólo a los niños, prohibiéndoles el hablar basquence, sino también a las demás personas del pueblo”. ADP.: Car. 2071, n. 29, f. 75.

57. JIMENO JURÍO, J. M.: “El Vascuence en Aoiz (Siglo XVII)”, en *FLV*, n. 59, 1992, p. 89). “En la villa de Aoiz, de inmemorial tiempo a esta parte, a abido y hay escuela de niños y niñas, con maestro asalariado, quien prohíbe a unos y otros el ablar basquence”, decía un vecino y añadía otro que “en la escuela de primeras letras tienen pena de que no usen del ydeoma vascongado, con el objeto de instruirsen en el castellano”. JIMENO JURÍO, J. M.: “El vascuence en Aoiz (Siglos XVIII-XIX)”, en *FLV*, n. 61, 1992, p. 467.

58. A finales del siglo XVIII en Aoiz, cuando los niños salían de la escuela, dejaban la lengua impuesta para comunicarse en la materna. El ayudante del maestro reconocía: “La lengoa natiba que se usa en la villa es la vascongada y, aunque muchos de los niños y niñas que asisten a la escuela, en fuerza de cursar el idioma castellano unos con otros, mediante la prohibición de hablar en vascuence, aprenden aquél, después de concluir de concurrir a la citada escuela vuelven a su nativa ydeoma, de forma que, así por ello como porque muchos dejan de asistir a ella, conceptúa que se examinan en Doctrina y se confiesan en vasquenz”. Testimonio contundente de esta realidad es el ejemplo puesto por un beneficiado de la villa: Llegaron cuatro niños naturales de Sangüesa, de diez años y algo más, y “en los dos años que hace se mantienen en esta Villa, han aprendido con toda perfección el ydeoma vascongado, sin otro medio ni escuela que el trato regular con sus contemporanos”. JIMENO JURÍO, J. M.: “El vascuence en Aoiz (Siglos XVIII-XIX)”, p. 478.

Ninguna de ellas lo había conseguido mientras el pueblo la mantuvo como medio de expresión habitual en la familia y en las relaciones vecinales y con los pueblos de la comarca. Los contactos con romanizados de Estella y otras partes, la enseñanza escolar en castellano, habían conseguido a lo sumo que un sector de la población fuera bilingüe, con una lengua para entenderse con los de fuera, y la materna usada en la comunidad.

Ahora se daba una circunstancia nueva. La mayor parte del clero parroquial de Allín era vascohablante, exceptuando el rector estellés de Metauten. Unos, como los de Echávarri y Amillano, seguían atendiendo a sus parroquianos y confesándolos en su propia lengua materna. Pero otros, como los de Arbeiza, Larrión y Matauten, habían optado por el castellano. Pudo acontecer aquí, como en Esquiroz y otros pueblos contiguos a Pamplona, que los rectores se desentendieran de la obligación de la catequesis, dejándola en manos de los maestros de escuela, que lo enseñaban a niños y niñas en castellano. En la Cuenca de Pamplona ésto acaecía cuando, atrás la guerra contra la Convención, amanecía el convulsivo siglo XIX.

De haber sido así, el vecindario de Allín habría ido dejando su lengua milenaria poco a poco, en un lento proceso iniciado en Arbeiza, prolongado en los demás lugares durante el siglo XVIII, y consumado en el siguiente.

LABURPENA

Lizarratik hurbil dagoen Allin aranako biztanlegoa euskalduna izan zen XIX mende arte. Erdalduntze prozesua Arbeizan hasi zen arrazoi nagusienetarikoa honako hauek izan zirelarik: erdaldun erien etortze iraunkorra; iskribauen jarrera; irakaskuntza erdalduna; apaizgoak bere eginbeharrak bertako hizkuntzaz ez betetzea. Gudak eta XIX mendeko lehen erdiaren sozio-politiko krisialdi sakonak bete zuten prozesua

RESUMEN

La población de Allín, valle contiguo a Estella, fue vascohablante hasta el siglo XIX. El proceso de castellanización se inició en Arbeiza; tuvo como causas principales la constante asistencia de enfermos castellanohablantes a este pueblo, la actitud de los escribanos, la enseñanza escolar en castellano y la renuncia del clero a emplear la lengua vernácula en su ministerio. Las guerras y la profunda crisis político-social de la primera mitad del siglo XIX contribuyeron a consumarlo.

RÉSUMÉ

Dans le village d'Allin, vallée mitoyenne d'Estella, on parla basque jusqu'au XIX^{ème} siècle. Le processus de castillanisation commença à Arbeiza. Les causes principales furent les suivantes: l'assistance constante, dans ce village, de malades parlant castillan, l'attitude des greffiers, l'enseignement scolaire en castillan et l'abandon, de la part du clergé, de l'usage de la langue vernaculaire dans son office. Les guerres et la profonde crise politico-sociale de la première moitié du XIX^{ème} siècle contribuèrent à la bonne fin dudit processus.

SUMMARY

Allín, a valley adjacent to Estella, had a Basque-speaking population up to the 19th century. The process of implantation of the Spanish language started in Arbeiza having as its main causes the constant flow of Spanish-speaking patients, the clerks' attitude, the primary school teaching conducted in Spanish, and the clergy's renounce to the use of the vernacular language in their ministry. The sociopolitical crisis and the wars in the first half of the 19th century helped to complete it.